

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

ENTE PÚBLICO	419	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUÁREZ
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E192C1	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2020

I. DATOS DEL PROGRAMA

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Identificación del Programa	○	1	La definición del Programa no es adecuado para un Programa presupuestario bajo la operación de la UACJ, dado que la definición es una réplica del Programa a nivel Nacional.
Focalización de Poblaciones	●	2	Se encuentran bien definidas los distintos tipos de poblaciones (referencia, potencial, objetivo y postergada).

II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Fin	○	1	El resumen narrativo del Fin no cumple con la redacción de acuerdo a la metodología MML, Contribuir a + (objetivo estratégico PED o PMP) mediante o a través de + solución del Problema que atiende el Pp (Propósito)/El supuesto es inválido a este nivel ya que no representa un riesgo externo para el ejecutor.
Propósito	●	2	El propósito refleja el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa (Solución del Problema)
Componentes	○	1	Algunos componentes no reflejan un bien o servicio otorgado a la población objetivo/Algunos componentes no cumplen con la redacción adecuada al contener términos muy genéricos y ambiguos / Algunos no cumplen con la siguiente redacción: (Bien entregado/ Servicio Proporcionado) + (Verbo en participio pasado, terminaciones "ado" ó "ido")/ Los supuestos son inválidos a este nivel ya que no representa un riesgo externo para el ejecutor, su realización es injerencia de los operadores del Programa.
Actividades	●	0	Las actividades no reflejan las principales acciones que se deban realizar para producir o entregar el componente correspondiente y no se encuentran ordenadas cronológicamente. /El resumen narrativo de las actividades no cumplen con la redacción adecuada al contener términos muy genéricos y ambiguos. /El resumen narrativo a nivel de Actividad, no cumple con la siguiente redacción: (Sustantivo derivado de un verbo, ejemplo: Elaboración) + (Complemento de la acción). /Los supuestos son inválidos a este nivel ya que no representa un riesgo externo para el ejecutor.
Lógica Vertical	●	0	La lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no se cumple ya que no hay una relación de causa efecto en los diferentes niveles de objetivos.

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Indicador a nivel de Fin	○	1	El indicador referido no permite medir el impacto del objetivo con base en la contribución al objetivo superior.
Indicador a nivel de Propósito	○	1	Derivado a que el resumen narrativo de este objetivo no está bien redactado y claro, se sugiere revisar si el indicador es pertinente una vez adecuado el objetivo./El indicador no mide los resultados inmediatos que deben ser producidos en la población objetivo.
Indicador a nivel de Componentes	○	1	Los indicadores a nivel Componente no permite verificar las características de los bienes y/o servicios.
Indicador a nivel de Actividades	○	1	Algunos de los indicadores a nivel Actividad no permiten verificar la gestión de los procesos y la eficiencia de los mismos.
Datos de los Indicadores	○	1	Algunas de las descripciones de los indicador no determinan la forma en que se relacionan las variables establecidas ./ Algunos indicadores a nivel de componente, se clasificaron con la dimensión de calidad, sin embargo, no miden los atributos de los bienes o servicios producidos por el programa. El tipo de medición de algunos indicadores no son adecuado de acuerdo a los niveles de objetivos. /Algunas de las metas no son retadoras o las trayectorias referidas en algunos indicadores no son válidas ya que conforme a la revisión de la línea base no reflejan un nivel de mejoría congruente.
Medios de Verificación	○	1	La liga de internet que se indica como Medio de Verificación no permiten la reproducción del cálculo del avance en las metas de los Indicadores ni los documentos de sustento especifican la información de la Unidad responsable ni los datos de ubicación y contacto.
Lógica Horizontal	●	0	No se cumple con la lógica horizontal, debido a que algunos indicadores no se encuentran bien definidos y la liga de internet que se indica como Medio de Verificación no permiten la reproducción del cálculo del avance en las metas de los Indicadores y los documentos de sustento no se especifica la información de la Unidad responsable ni los datos de ubicación y contacto.

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Vinculación MIR/POA	○	1	En algunos objetivos, no existe congruencia en el objetivo a nivel de Componente / Actividad con la unidad de medida.
Clasificación	○	1	Las clasificación de las meta del Componente / actividad es incorrecta. Ya que presenta avances incongruentes al considerar la clasificación como Constante / Acumulado.
Beneficiarios	●	1	No existe congruencia entre el bien o servicio proporcionado con los beneficiarios del componente y con la población objetivo del programa (alumnos y docentes).
Recursos Asignados	●	0	Las actividades no cuentan con recurso asignado.
Fuentes de Financiamiento	●	0	De momento las fuentes de financiamiento cuentan con recurso asignado.

V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
MIR	●	2	Los indicadores no han registrado avance, sin embargo, se agrega su respectiva justificación.
POA	●	2	Las Metas no registrado avance, sin embargo, se agrega su respectiva justificación.
Vinculación MIR/POA	●	2	Existe congruencia en algunas en las justificaciones de avances registrados de la meta (POA) y la MIR.

VALORACIÓN POR APARTADO		
I. DATOS DEL PROGRAMA	75%	ADECUADO
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	40%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	43%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	30%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	100%	ADECUADO
CALIFICACIÓN PROMEDIO	58%	MODERADO

Criterios de Semaforización		
ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además se cumple de manera adecuada con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además requieren de mejorar su relevancia con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.



Los presentes Diagnósticos fueron realizados en apego a lo que establece la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda. Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomo como referencia la información de los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED.

Se integran observaciones complementarias y sugerencias en reportes anexos en PDF de Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, las cuales deberán ser atendidas a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

A través del presente se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del presente Diagnóstico, establecerá una agenda de asesorías que permitan realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del programa presupuestario.




SECRETARÍA
DE HACIENDA

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS

DATOS DEL PERSONAL QUE ELABORÓ EL PRESENTE DIAGNÓSTICO

Nombre:	Lic. Idalia Reyes González
Teléfono y Extensión:	614-429-3300 Ext. 13315
Correo electrónico:	ireyes@chihuahua.gob.mx
Firma:	
Nombre:	Luis Enrique Ordoñez Esparza
Teléfono y Extensión:	614-429-3300 Ext. 13319
Correo electrónico:	luis.ordonez@chihuahua.gob.mx
Firma:	

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario 2E192C1 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA del ejercicio fiscal 2020

AUTORIZÓ



Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra.

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha de elaboración: 15-06-2020



SECRETARÍA DE HACIENDA,
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN